

Código de conducta para proveedores de HSBC



Introducción

Nuestro Código de conducta para proveedores ("el Código") establece las prioridades de sustentabilidad y las áreas de enfoque de HSBC en relación con nuestra cadena de suministro. También establece lo que se requiere de los proveedores para respaldar estas prioridades.

Todos los proveedores de HSBC deben cumplir con el Código. Además, deben exigir a sus subcontratistas que cumplan con las normas pertinentes establecidas en el Código.



Política

El Código debe considerarse siempre en el contexto del tamaño y la naturaleza de la organización del proveedor en cuestión, los servicios que presta y las jurisdicciones en las que opera. Un principio general del Código es que los proveedores deben respetar en todo momento la legislación y las regulaciones aplicables en el cumplimiento de los requisitos establecidos a continuación.



Requisitos

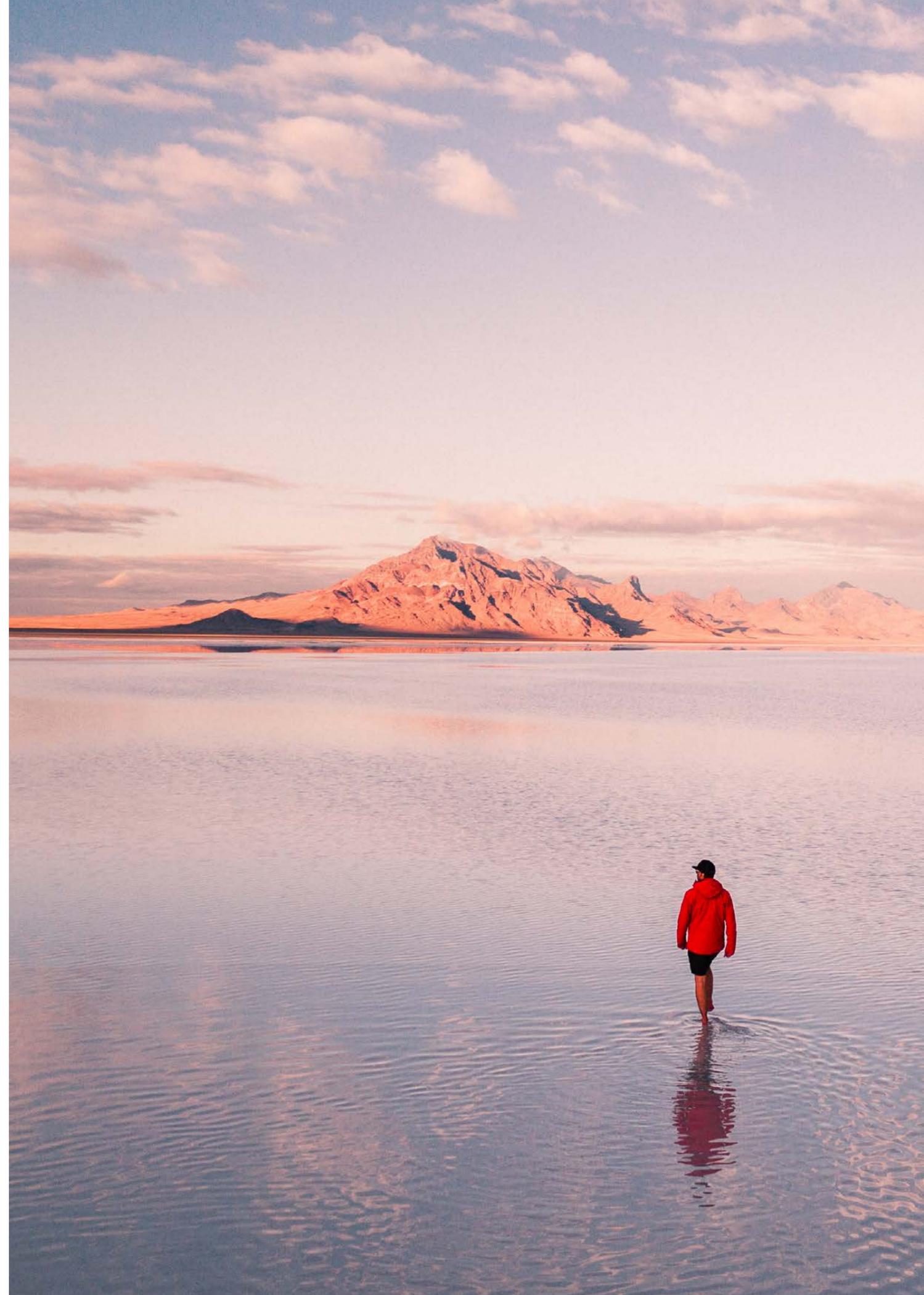
Entorno

HSBC tiene la ambición de convertirse en un banco cero neto para el año 2050 y de llegar a cero neto en lo que respecta a nuestras propias operaciones y cadena de suministro para el año 2030. Publicamos nuestro plan de transición a cero neto en enero del 2024, lo cual que fue un hito importante en nuestro camino para alcanzar esta ambición; además, el plan proporciona detalles sobre cómo estamos trabajando para incorporar el objetivo de cero neto en áreas clave de nuestra organización para ayudar a garantizar que podamos desempeñar un papel importante en la transición a cero neto en los mercados en los que prestamos servicios.

Nuestro objetivo es apoyar a nuestros proveedores en su transición a cero neto al mismo tiempo que tomamos medidas para reducir las emisiones de nuestra cadena de suministro.

De forma paralela a nuestra ambición de cero neto, nuestro objetivo es ser consumidores responsables de recursos naturales. Podemos tomar medidas para lograrlo mediante la reducción de la cantidad de agua que utilizamos o de desperdicios que van a vertederos.

Los ecosistemas saludables y la biodiversidad son un factor esencial para ayudar a abordar el cambio climático y garantizar el futuro de nuestro planeta. Es fundamental que ayudemos a proteger la biodiversidad y los ecosistemas de los que todos dependemos.



Requerimiento: emisiones de carbono

HSBC	Proveedores
 <p>Áreas de enfoque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Nuestra ambición de alcanzar cero neto en lo que respecta a nuestras operaciones y cadena de suministro para el 2030. ◆ Trabajar en colaboración con nuestra cadena de suministro para reducir las emisiones de carbono. ◆ Realizar divulgaciones regulares y transparentes sobre el progreso hacia el cero neto. 	 <p>Obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tener una declaración clara de ambición con respecto a la reducción de emisiones. ◆ Divulgar a solicitud los datos precisos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3* o, si es que estos datos aún no están disponibles, la información que solicite HSBC para calcular los datos estimados sobre emisiones de gases de efecto invernadero a través de un método identificado por HSBC. Cuando el proveedor no pueda proporcionar datos precisos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 y 3, deberá trabajar para proporcionar dichos datos tan pronto como sea posible. <p>* Para medir y gestionar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, seguimos el marco global del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, que identifica 3 alcances de emisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcance 1: las emisiones directas que generamos. • Alcance 2: las emisiones indirectas derivadas del uso de electricidad y energía para hacer funcionar una empresa. • Alcance 3: las emisiones indirectas atribuibles a actividades de producción y posteriores. <p>Se los anima a hacer lo siguiente:</p>  <ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer objetivos para aumentar la compra de electricidad renovable. ◆ Proporcionar planes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero absolutas en un mínimo de un 50 % para el 2030.

Requerimiento: ser un consumidor responsable de recursos naturales

HSBC	Proveedores
 <p>Áreas de enfoque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificar las oportunidades clave para reducir nuestros impactos medioambientales. ◆ Ser un consumidor responsable de los recursos naturales en nuestras operaciones. ◆ Reducir el riesgo que tienen nuestras operaciones para los ecosistemas y la biodiversidad. ◆ Garantizar la administración eficiente de los impactos medioambientales de nuestra cadena de suministro. 	 <p>Obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tener una política medioambiental por escrito adecuada para el tamaño y la naturaleza de las operaciones del proveedor y abordar todos los impactos medioambientales significativos. ◆ Haber abordado todos los impactos medioambientales significativos de los bienes o servicios que se proporcionan, y tener planes y procedimientos implementados para reducir estos impactos. ◆ Cumplir con todas las leyes y regulaciones que correspondan relacionadas con la protección del medioambiente.



Derechos humanos

Como se establece en nuestra Declaración de Derechos Humanos (centro de presentación de reportes de ESG | HSBC Holdings plc), reconocemos el rol de las empresas en el respeto de los derechos humanos. Nuestro enfoque está guiado por los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre la Conducta Empresarial Responsable.

Esperamos que nuestros proveedores respeten estas mismas normas, que no causen ni contribuyan a impactos adversos sobre los derechos humanos y que aborden los impactos cuando se produzcan.

HSBC realiza una declaración anual en relación con sus acciones sobre la esclavitud moderna y el tráfico de personas, que se puede encontrar aquí:

<https://www.hsbc.com/who-we-are/esg-and-responsible-business/modern-slavery-act>.

Requisito: derechos humanos

HSBC	Proveedores
 Áreas de enfoque: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Respetar los derechos humanos. ♦ Buscar formas de prevenir o mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos y abordarlos si es que ocurren en nuestras operaciones y cadena de suministro. ♦ No recurrir a trabajo forzado ni explotación infantil. ♦ Proporcionar una compensación justa y equitativa, así como los beneficios que establece la ley. ♦ Proteger los derechos de los trabajadores permanentes, temporales, directos e indirectos. ♦ Garantizar el abastecimiento responsable de bienes, mano de obra y minerales que utilicen los bienes que se proveen a HSBC. 	 Obligación: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Evitar contribuir o causar impactos adversos sobre los derechos humanos y abordarlos cuando ocurran. ♦ Prohibir el uso de mano de obra infantil en sus operaciones y cadena de suministro. ♦ Asignarles solo tareas no peligrosas a personas jóvenes, las cuales no interfieran en su desarrollo físico y mental, ni su educación. El término "personas jóvenes" se refiere, por lo general, a individuos menores de cierta edad (comúnmente entre los 16 y 18 años), según lo defina la legislación local. ♦ Proteger los derechos de los trabajadores permanentes, temporales, directos e indirectos. ♦ Prohibir todos los tipos de trabajo forzado, en condiciones de servidumbre y de esclavitud, así como el tráfico de personas dentro de sus operaciones y su cadena de suministro.

HSBC	Proveedores
 Áreas de enfoque: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Mantener el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva cuando lo permita la ley. ♦ Fomentar la ausencia de acoso en el lugar de trabajo y proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables. ♦ Aplicar procedimientos disciplinarios y de quejas claros y uniformes que incluyan disposiciones que prohíban el acoso o el abuso mental, físico, sexual o verbal, y proteger a los trabajadores contra represalias. ♦ Respetar los derechos culturales y sobre la tierra, así como garantizar la protección contra impactos medioambientales para las comunidades que provean bienes, servicios, mano de obra y minerales que utilicen los bienes que se proporcionan a HSBC. 	 Obligación: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Asegurarse de que el empleo se elija libremente. Permitir que los trabajadores, ya sean locales o inmigrantes, renuncien a su empleo cuando ellos lo decidan, que conserven el control de sus propios documentos de viaje e identificación, y que estén bien informados sobre los términos de sus contratos de trabajo. ♦ Garantizar que no se les cobren tarifas de selección a los empleados. ♦ Garantizar que los salarios y los beneficios cumplan con los requisitos legales y con los estándares de la industria sin deducciones no autorizadas. ♦ Garantizar que las horas de trabajo cumplan con la regulación local y que la práctica industrial y las horas extras voluntarias se encuentren en niveles administrables. ♦ No impedir que los trabajadores organicen asociaciones como sindicatos o gremios (cuando así lo permita la ley), ni tampoco que participen en negociaciones colectivas para pactar condiciones laborales justas e imparciales. ♦ Aplicar procedimientos disciplinarios y de quejas claros y uniformes que incluyan disposiciones que prohíban el acoso o el abuso mental, físico, sexual o verbal, y proteger a los trabajadores contra represalias. ♦ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables en las que se identifiquen y aborden los problemas, los incidentes y el incumplimiento. ♦ Contar con procedimientos de debida diligencia adecuados para identificar y gestionar las consideraciones sobre derechos humanos dentro de sus propias operaciones y cadena de suministro de bienes, reclutamiento de personal y servicios de empleo. ♦ Respetar las diversidades culturales, las tradiciones locales y los derechos y títulos de propiedad y sobre la tierra de los individuos, los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Diversidad e inclusión

HSBC quiere asegurarse de que sus proveedores representen a los empleados, los clientes y las comunidades a las que sirven para crear un mundo de oportunidades. Creemos que crear una cadena de suministro diversa impulsa la innovación y aumenta nuestra agilidad y adaptabilidad.

HSBC tiene como objetivo garantizar que la diversidad y la inclusión sean reconocidas en los bienes y servicios que adquirimos de proveedores y contratistas, así como que los equipos de proveedores que prestan servicios a HSBC sean diversos y tanto los bienes como los servicios que nos proporcionan los proveedores sean igualmente accesibles para todos.

Requisito: diversidad e inclusión

HSBC	Proveedores
 <p>Áreas de enfoque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Trabajar con empresas grandes, medianas y pequeñas de propiedad diversa. ◆ Tener en funcionamiento un programa de diversidad de proveedores que se centre en una mayor colaboración con diversos proveedores. Estos diversos proveedores son pequeñas y medianas empresas (pymes) o empresas cuya participación mayoritaria, administración y control estén en manos de grupos históricamente subrepresentados. ◆ No tolerar la discriminación, el hostigamiento y el acoso por ningún motivo, incluidos la edad, la raza, la casta, el origen étnico o nacional, el color, las condiciones de salud mental o física, la discapacidad, el embarazo, el rol de cuidador o padre, el género, la expresión de género, la identidad de género, la orientación sexual, el estado civil u otras circunstancias domésticas, la situación laboral, los horarios de trabajo u otros arreglos laborales flexibles, la religión o creencias, su participación en un sindicato o la afiliación política. ◆ Cumplir o superar los requisitos de todas las legislaciones de igualdad pertinentes. 	 <p>Obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ No discriminar a ninguna persona o grupo por su edad, raza, casta, origen étnico o nacional, color, condiciones de salud mental o física, discapacidad, embarazo, rol de cuidador o padre, género, expresión de género, identidad de género, orientación sexual, estado civil u otras circunstancias domésticas, situación laboral, horarios de trabajo u otros arreglos laborales flexibles, religión o creencias, su participación en un sindicato o afiliación política. ◆ Cumplir o superar los requisitos de todas las legislaciones de igualdad pertinentes. ◆ Fomentar la diversidad de proveedores dentro de su propia cadena de suministro. ◆ Tener en cuenta la diversidad e inclusión en el contexto más amplio cuando se proporcionen servicios a HSBC, es decir, teniendo en cuenta y cumpliendo con los estándares de accesibilidad internacionales cuando se crea o mantiene cualquier entrega para HSBC.



Economía

HSBC tiene una declaración de principios empresariales y un código de conducta que establecen nuestro propósito y valores, junto con los altos estándares de conducta que esperamos de nuestros empleados.

Requisito: economía: conducta empresarial

HSBC	Proveedores
 Áreas de enfoque: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Seguir nuestros principios de conducta de la administración de proveedores. Vea: https://www.hsbc.com/who-we-are/esg-and-responsible-business/working-with-suppliers ♦ Cumplir con todas las leyes y regulaciones pertinentes, incluidas aquellas relacionadas con la prevención del lavado de dinero, la evasión de impuestos, el fraude, el soborno y la corrupción, y las sanciones. ♦ Trabajar en colaboración con nuestros proveedores para mejorar el desempeño de sustentabilidad de los bienes y servicios que compramos. ♦ Tener una política de pago justa para los proveedores. 	 Obligación: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Tener un código de estándares empresariales o una política similar que establezca los principios empresariales básicos bajo los que operan. ♦ Cumplir con las leyes y regulaciones nacionales e internacionales pertinentes, incluidas las políticas y regulaciones de sanciones internacionales. ♦ Garantizar que las políticas estén en funcionamiento para detener el fraude, el lavado de dinero, el soborno y la corrupción, y abstenerse de ofrecer regalos y entretenimiento a los empleados de HSBC. ♦ Tener políticas de pago razonables y legales con sus propios proveedores y subcontratistas que no permitan prácticas injustas como “se paga cuando se paga” ni una extensión unilateral de los términos de pago.

Gobernanza

Es fundamental que los proveedores cuenten con procesos adecuados de gobernanza y gestión establecidos para garantizar que ellos y sus propios proveedores puedan cumplir plenamente con este código cuando proporcionen bienes y servicios a HSBC, según el tamaño de las operaciones del proveedor, su ubicación y la naturaleza de los bienes y servicios que proporciona.

Requisito: gobernanza

HSBC	Proveedores
 Áreas de enfoque: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Interactuar con proveedores que puedan cumplir plenamente con este Código. ♦ Interactuar con proveedores para desarrollar un plan de cambio o mejora cuando sea necesario, a fin de cumplir plenamente con este Código. ♦ Revisar el desempeño de los proveedores para comprobar el cumplimiento. 	 Obligación: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Contar con los sistemas de administración y la gobernanza suficientes para facilitar el cumplimiento de este Código. ♦ Garantizar el abastecimiento responsable de bienes, mano de obra y minerales que se utilicen en los bienes que proporcionen a HSBC. ♦ Responder positiva y completamente a la información, el cumplimiento y las solicitudes de auditoría.



Cumplimiento

Nuestro objetivo es trabajar con proveedores que se hayan comprometido con este Código o con su propia política de estándares equivalentes o superiores.

Al interactuar y evaluar una posible relación con un nuevo proveedor, se evaluará la aplicabilidad de todos los elementos de este Código teniendo en cuenta el tamaño de las operaciones del proveedor, su ubicación geográfica y la naturaleza de los bienes y servicios que proporciona.

Si un proveedor no puede aceptar o cumplir con este Código, HSBC buscará, en primer lugar, trabajar con él para desarrollar un plan de cambio o mejora, y así ayudarlo a cumplir con los estándares establecidos en este Código. La falta de voluntad para aceptar o adherirse al Código sin una justificación clara o válida, así como la falta de apertura para trabajar en un plan de mejora, podría llevar al rechazo de la incorporación del proveedor.

HSBC se reserva el derecho de revisar las políticas, los procedimientos o cualquier otro documento del proveedor en relación con demostrar el cumplimiento de este Código. En algunos casos, HSBC puede requerir una auditoría en línea o in situ para evaluar si el proveedor se adhiere a este Código y que, en consecuencia, trabajará junto con HSBC para facilitar dichas auditorías y cerrar posibles hallazgos, junto con impulsar una mejora continua.

Relación con el proveedor

HSBC valora la oportunidad de trabajar en colaboración con los proveedores para ayudarlos a abordar los desafíos comunes de sustentabilidad y garantizar que la administración de nuestra cadena de suministro genere una mejor sustentabilidad.

